

**CC. SINDICOS, REGIDORAS y REGIDORES
DEL R. AYUNTAMIENTO DE CD. MADERO, TAMAULIPAS
P R E S E N T E S:**

Por este conducto y con las facultades que me otorgan los artículos 42, 43, 44, 49, 55 fracción II y III, 59 fracción I, 60 fracción X del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, me permito hacer de su conocimiento la siguiente **C O N V O C A T O R I A:**

A la **Sesión Ordinaria de Cabildo No. 521** que se realizará el día **28 de mayo del año 2026**, en punto de las **14:30 horas** en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Cd. Madero, Tamaulipas, ubicada en la Avenida Álvaro Obregón 201 sur zona centro, bajo el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

1. Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión.
2. Lectura y en su caso aprobación, del orden del día;
3. Propuesta y en su caso aprobación, para otorgar descuentos del 100% en recargos, honorarios y gastos de ejecución en el pago del Impuesto Predial durante los meses de Junio y Julio del año 2026, a todos aquellos los contribuyentes que NO están al corriente en el pago de sus contribuciones.
4. Propuesta y en su caso aprobación, para otorgar descuentos del 100% en recargos, honorarios y gastos de ejecución en el pago de derechos de Mantenimiento de Panteones Municipales durante los meses de Junio y Julio del año 2026, a todos aquellos contribuyentes que NO están al corriente en el pago de sus contribuciones.
5. Propuesta y en su caso aprobación, para otorgar descuentos del 100% en recargos, honorarios y gastos de ejecución en el pago de Arrendamiento del Mercado Municipal 18 de Marzo durante los meses de Junio y Julio del año 2026, a todos aquellos contribuyentes que NO están al corriente en el pago de sus contribuciones.
6. Informe sobre la ampliación presupuestal por la cantidad \$66'940,655.98 (Sesenta y seis millones novecientos cuarenta mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 98/100 M.N.), lo anterior al determinar un incremento entre los Ingresos Estimados y los Ingresos efectivamente recaudados, la diferencia aritmética permite ampliar el importe señalado.
7. Propuesta y en su caso aprobación, de ampliaciones y transferencias del techo financiero de los recursos provenientes del Ramo Federal 33 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN-DF del Ejercicio Fiscal 2026, lo anterior de conformidad con el artículo 160 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
8. Propuesta y en su caso aprobación, de ampliaciones y transferencias del techo financiero de los recursos provenientes del Ramo Federal 33 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FAISMUN del Ejercicio Fiscal 2026, lo anterior de conformidad con el artículo 160 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
9. Propuesta y en su caso aprobación, de ampliaciones y transferencias del techo financiero del Ramo 28 Participaciones Federales del Ejercicio Fiscal 2026, lo anterior de conformidad con el artículo 160 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
10. Propuesta y en su caso aprobación, de ampliaciones y transferencias del techo financiero de Recursos Fiscales del Ejercicio Fiscal 2026, lo anterior de conformidad con el artículo 160 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

11. Propuesta y en su caso aprobación, de ampliaciones y transferencias generales del Presupuesto de Egresos del Municipio de Cd. Madero, Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2026, lo anterior de conformidad con el artículo 160 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
12. Presentación y en su caso aprobación, de dos obras a realizarse con recursos del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), del Ejercicio Fiscal 2026.

INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y PLAZAS					
No.	DESCRIPCIÓN	COLONIA	META	IMPORTE	BENEFICIARIOS
			M2		
1	REHABILITACIÓN INTEGRAL, INCLUYENDO SENDERO SEGURO, DE LA PLAZA "LA BARRA", PASO DOÑA CECILIA	LA BARRA	3,575.20	\$ 8,994,907.00	1,098.00
2	REHABILITACIÓN INTEGRAL, INCLUYENDO SENDERO SEGURO, DEL PARQUE "EL CHACALAZO", CALLE PRIMERA 236, ENTRE CALLES AGUSTIN MELGAR Y FRANCISCO MARQUEZ.	DELFINO RESÉNDIZ	5,940.00	\$ 9,266,389.01	6,852

13. Presentación y en su caso aprobación, para el cambio del proyecto señalado a continuación del programa Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) del Ejercicio 2026, al Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) del Ejercicio Fiscal 2026.

OBRAS DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA						
No.	DESCRIPCIÓN	COLONIA	META		IMPORTE	BENEFICIARIOS
			ML	M2		
1	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, COL. AMPLIACION CANDELARIO GARZA DE CD. MADERO, TAM. REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, COL. AMPLIACION CANDELARIO GARZA DE CD. MADERO, TAM. REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, COL. AMPLIACION CANDELARIO GARZA DE CD. MADERO, TAM.	AMPLIACION CANDELARIO GARZA	156.80	1,411.20	\$ 4,923,032.809	218.00

14. Presentación y en su caso aprobación, de la adecuación de los ajustes presupuestales del Programa de Obra Pública para el ejercicio 2026 conforme a los siguientes rubros:

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA EJERCICIO 2026			
No.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ANTERIOR	IMPORTE NUEVO
1	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), EJERCICIO FISCAL 2026	\$ 54,600,000.00	\$ 55,892,792.00
2	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN), EJERCICIO FISCAL 2026	\$ 149,200,000.00	\$ 171,680,497.15
3	FONDO ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS REGIÓN MARÍTIMA, EJERCICIO FISCAL 2026	\$ 6,100,000.00	\$ 6,100,000.00
4	INGRESOS FISCALES, EJERCICIO FISCAL 2026	\$ 10,100,000.00	\$ 11,250,000.00
	TOTAL	\$220,000,000.00	\$ 244,923,289.15

15. Clausura de la sesión.

Sin otro en particular me despido de ustedes, esperando su puntual asistencia en la fecha y hora señaladas.

ATENTAMENTE
CD. MADERO, TAM., 27 DE MAYO DE 2026
EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO

EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. HÉCTOR JESÚS MARÍN RODRÍGUEZ

c.c.p. Archivo
EGR/HJMR/bemm